

ROL DE TURNOS DE PRESIDENTES DE SALA 2023

MES	PRESIDENTE DE TURNO
Enero	PRESIDENTE/A DE LA PRIMERA SALA
Febrero	PRESIDENTE/A DE LA SEGUNDA SALA
Marzo	PRESIDENTE/A DE LA TERCERA SALA
Abril	PRESIDENTE/A DE LA CUARTA SALA
Mayo	PRESIDENTE/A DE LA QUINTA SALA
Junio	PRESIDENTE/A DE LA SEXTA SALA
Julio	PRESIDENTE/A DE LA CUARTA SALA
Agosto	PRESIDENTE/A DE LA TERCERA SALA
Setiembre	PRESIDENTE/A DE LA QUINTA SALA
Octubre	PRESIDENTE/A DE LA PRIMERA SALA
Noviembre	PRESIDENTE/A DE LA SEXTA SALA
Diciembre	PRESIDENTE/A DE LA SEGUNDA SALA
Nota N°01.- Cuando dos o más Presidentes se encuentren de vacaciones o licencia de manera simultánea, total o parcial, serán reemplazados por Presidentes distintos, según el orden establecido en el Rol de Turnos, inclusive de los meses siguientes.	
Nota N°02.- Para la aplicación del presente Rol, se excluye al Vocal que se desempeñe como Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado; salvo que por causa justificada se requiera su incorporación como Presidente de alguna de las Salas del Tribunal	

ROL DE TURNOS DE VOCALES DE SALA 2023

MES	VOCAL DE TURNO
Enero	PRIMER/A VOCAL DE LA CUARTA SALA
Febrero	PRIMER/A VOCAL DE LA QUINTA SALA
Marzo	PRIMER/A VOCAL DE LA SEXTA SALA
Abril	SEGUNDO/A VOCAL DE LA PRIMERA SALA
Mayo	SEGUNDO/A VOCAL DE LA SEGUNDA SALA
Junio	SEGUNDO/A VOCAL DE LA TERCERA SALA
Julio	PRIMER/A VOCAL DE LA PRIMERA SALA
Agosto	PRIMER/A VOCAL DE LA SEGUNDA SALA
Setiembre	PRIMER/A VOCAL DE LA TERCERA SALA
Octubre	SEGUNDO/A VOCAL DE LA CUARTA SALA
Noviembre	SEGUNDO/A VOCAL DE LA QUINTA SALA
Diciembre	SEGUNDO/A VOCAL DE LA SEXTA SALA

Nota N°01.- Cuando dos o más Vocales se encuentren de vacaciones o licencia de manera simultánea, total o parcial, serán reemplazados por Vocales distintos, según el orden establecido en el Rol de Turnos, inclusive de los meses siguientes.

Nota N°02.- El/La vocal que ingresa a reemplazar a otro por periodo vacacional, permanecerá en su reemplazo en la Sala que corresponda hasta su retorno, durante el mes en que se encuentre de turno.